

6244

Distrito Metropolitano de Quito, 05 de Abril del 2017

Señor
Xiaoming Liu
Ciudad.-

242
155548
AC

De mis consideraciones:

Certifico y comunico a usted que en la sesión extraordinaria de Junta General de Socios de la Compañía Kathnaty Petroleum Service Cía.Ltda. celebrada el 01 de Abril del 2017 y de acuerdo a los términos de la Orden del Día de dicha sesión, se le procedió a nombrar Gerente General de la Compañía.

Realizada la votación, la Junta decidió por mayoría de votos, ratificar a usted como Gerente General por un periodo de CINCO (5) años, a partir de la inscripción del nombramiento del Registro Mercantil.

En este cargo tendrá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Sus facultades son las mismas determinadas en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el notario Cuadragésimo del cantón Quito de fecha 3 de Abril del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de Abril del 2006.

Al pie del presente nombramiento, agradecemos se sirva expresar su aceptación a fin de da cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y éste para legitimar su personería.

p. KATHNATY PETROLEUM SERVICE CÍA. LTDA.

Sra. Karina Elizabeth Sigcho Mendia
Presidente

Dejo constancia que en esta fecha ACEPTO el cargo de Gerente General de la compañía Kathnaty Petroleum Service Cía. Ltda.

Quito, 13 de Abril del 2017

Sr. Xiaoming Liu
C.I. 171469766-9

TRÁMITE NÚMERO: 26203



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	20103
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6244
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

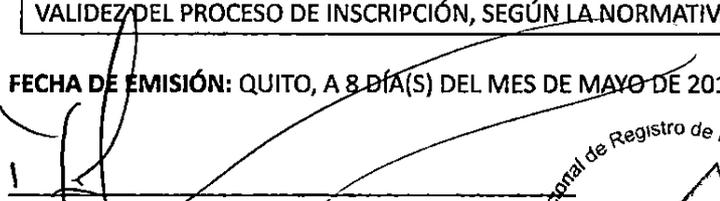
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KATHNATY PETROLEUM SERVICE CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LIU XIAOMING
IDENTIFICACIÓN:	1714697669
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1017 DEL 28/04/2006.- NOT. 40 DEL 03/04/2006 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

